

# Afecta a Centro América Alza en Fletes Marítimos

Veintiún millones 500 mil dólares representaría de incremento para Centro-América en caso todas las conferencias navieras decidieran aplicar la nueva alza del flete dispuesta por las líneas japonesas. Tal cantidad equivale a cincuenta millones 750 mil colones. Si solamente se aplicara tal subida en el flete a las exportaciones centroamericanas de algodón en pacas hacia Japón, eso significaría ocho millones 300 mil dólares de incremento al Istmo. Es decir, el incremento sería de 20 millones 750 mil colones.

Los informantes explicaron que eso representa un incremento de flete por paca de nueve dólares 88 centavos. Y se estima que la tonelada métrica tiene 4.5 pacas. En lo relativo al algodón únicamente, El Salvador, de aplicarse la nueva tarifa japonesa de fletes, absorbería un aumento en su costo de 2.6 millones de dólares.

## La protesta centroamericana

La información anterior la proporcionaron los señores Leonel

Mejía, Mauricio Ernesto Martínez y Eduardo Palomo, Presidente y Gerente de la Cámara de Comercio, y Presidente de la Asociación de Usuarios del transporte marítimo de El Salvador, respectivamente.

Dijeron que las asociaciones de usuarios del Istmo dispusieron elevar sus protestas ante las respectivas embajadas japonesas de C.A. a modo de que las conferencias marítimas niponas rectifiquen.

Para ayer por la mañana, el Presidente de la Cámara de Comercio y de la FECAMCO —Federación de Cámaras de Comercio de C.A.— Leonel Mejía, esperaba la visita del representante japonés de aquellas conferencias navieras, para enterarse de los argumentos que avalan el alza, pero el delegado japonés no se presentó.

## El Consejo Monetario C.A.

El Consejo Monetario Centroamericano ya manifestó la "seria preocupación de los Bancos Centrales centroamericanos por las repercusiones adversas que la elevación de tarifas de transporte, marítimo puede ocasionar en el volumen y valor de las exportaciones, y, por ende, en la si-

—Favor pase a la Pág. 28.

## TABLERO JUDICIAL

### OTROS JUECES DE PAZ TAMBIEN SE QUEJAN

Del interior del país se oyen quejas de algunos jueces de paz que han sido obligados a aceptar cargos lejos de sus hogares, cumpliendo con el llamado "servicio social". Los funcionarios indican que al aceptar tales obligaciones prácticamente se colocan ante el problema de destruir sus hogares, porque algunos no pueden viajar diariamente por carecer de automóviles, y debido a eso, buscar alojamiento en la población, retirándose de esposa e hijos. "El problema de la desintegración de la familia se hace grave", dicen los informantes. Y sugieren que la Corte debería de consultar primero los nombramientos con los favorecidos

—Favor pase a la Pág. 11.



EXPOSICION DE TAPICES. El Embajador de Nicaragua, doctor Edgar Escobar Fornos, izquierda, convocó a los periodistas para informarles de la importancia de la exposición de tapices del arquitecto Ivan Osorio, quien es Vice-Ministro de Planificación Urbana de Nicaragua. (Foto de Morales).

## Otro Proyecto de Ley de Reserva de Carga en Asamblea

Se tiene conocimiento de que se presentará nuevamente a la Asamblea Legislativa otro proyecto de ley de reserva de carga que lesionaría a los comerciantes exportadores.

Esa ley garantizaría a las líneas navieras nacionales un porcentaje de carga, es decir, los exportadores nacionales quedarían obligados a usar las líneas navieras salvadoreñas para un determinado porcentaje de sus ventas al exterior.

Los informantes dijeron que estarían de acuerdo con una protección tal, siempre que las navieras nacionales tengan suficiente capacidad para atender el transporte.

De no ser así, la línea naviera

que saldría favorecida con esta ley, de aprobarse, se convertiría en una vendedora de licencias. Esto es, la bandera salvadoreña serviría para que operen embarcaciones extranjeras.

Las fuentes dijeron que un proyecto así, no debe promulgarse, pues la experiencia de otros países centroamericanos indica que una ley similar se ha convertido en un medio de vender licencias para manejar carga de exportación.

Recalaron que están de acuerdo en que el capital salvadoreño se invierta en líneas navieras, pero mientras no haya empresas con capacidad para ello, de nada servirá un ley tal, a no ser que se trate de favorecer a alguien.

## Suicídanse Dos Guardias Disparándose Fusiles G-3

Los guardias Armando Rivas Mena, de 22 años y Ricardo Tejada Murillo, de 24, se suicidaron el lunes a medianoche en un banco de los baños del Cuartel Central de la Guardia Nacional, según los informes que tiene el Juez de Turno, Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda.

El doble suicidio ocurrió momentos después que los dos agentes ingresaron al Cuartel después de un día de asueto. Ambos —informaron— llegaron vestidos de civil. Armando se quitó su camisa, tomó el rifle y se encaminó al baño, en cuya parte exterior hay un banco de azulejos, según los informes. Armando —dicen los testigos— se sentó en el

banco, se colocó el G-3 entre las piernas y se hizo el disparo en la barbilla.

La detonación movilizó a los guardias que se encontraban en la cuadrada —según supo el Juez. Y entre los compañeros que acudieron a ver lo que pasaba, corrió Ricardo, quien tomó el rifle de su equipo. Un agente que iba junto a Ricardo, sospechó algo en contra de su compañero y se fue hacia otro lugar, con el fin de dar aviso a sus superiores. El testigo dijo que minutos después oyó la segunda detonación.

Los agentes que acudieron al lugar de los disparos encontraron a

—Favor pase a la Pág. 15



REITERAN PETICION. Delegados de toda la República de "Andes 21 de junio" reiteraron al Poder Legislativo sus peticiones para reformar la ley de pensiones y jubilaciones para tener derecho a la jubilación automática, a una pensión similar al mayor salario devengado al cumplir treinta años de servicio, y otras. Los diputados explicaron que media vez haya iniciativa de ley, se procederá a estudiar la petición a modo de adecuarla a la Constitución Política. Al fondo, de izquierda a derecha, diputados Matías Romero, Wilfrido Navarrete y Alfredo Morales Rodríguez. (Foto de Morales).

## Yo ya no Necesito Publicidad Dice Escritor Menéndez Leal

"Yo ya no necesito de publicidad. Lo que quiero es que, mientras las personas que están en esas instituciones continúen en ellas, se me deje tranquilo: por favor no me hagan el dudoso honor de ser representado por esa Universidad y editado por esa Dirección de Publicaciones", dice el escritor Alvaro Menéndez Leal, en nota que enviara a este diario.

La carta textualmente dice:

"Señor Jefe de Redacción: "Permitame decir a esos señores de la Primera Editorial Oficial Pirata de América: no ando en busca de publicidad. Conocidos únicamente en sus casas, los anónimos y estériles son ellos: "taxi drivers" a la búsqueda de un cuarto de hora de notoriedad que

les dibuje un rostro, yo ya no necesito de publicidad. Lo que quiero es que, mientras las personas que están en esas instituciones continúen en ellas, se me deje tranquilo: por favor no me hagan más el dudoso honor de ser representado por esa Universidad y editado por esa Dirección de Publicaciones.

"Pese al repudio enérgico y público que miles de personas han manifestado frente a los abusos de empleados irresponsables de ambos organismos, ellos insisten en anunciar una temporada de teatro con el nombre de Luz Negra, lo que me obliga a aclarar las falsas informaciones divulgadas por la

—Favor pase a la Pág. 59.

## Salvadoreño Muerto a Tiros en Gasolinera de Los Angeles, E.U.

De tres balazos fue ultimado el salvadoreño José Antonio González, de 23 años, en una gasolinera de Los Angeles, Estados Unidos. Se sindicó del hecho a un hombre de color.

Según declararon a EL DIARIO DE HOY los familiares de la víctima, el hecho se registró el viernes en la estación de gasolina en donde trabajaba González, desde hace tres años. Dicen que un hombre de color llegó a pedir que le llenaran el tanque de gasolina, mientras se dedicaba a otros

quehaceres. La víctima al terminar su labor le entregó el recibo al hombre, quien sin mediar palabra desenfundó un revólver y le disparó a quemar ropa y se dio a la fuga. Minutos después la policía inició las investigaciones para identificar al hechor.

Los restos del salvadoreño llegaron ayer tarde y fue entregado a la madre, señora Elena Morales González, oriunda del cantón Lourdes, de Colón, La Libertad.

## Retíranse Defensores y se Frustra Jurado en Santa Ana

SANTA ANA. Los defensores del reo Conrado Barrera que ayer debería ser juzgado en esta ciudad por homicidio en la señora Rosa Elena Martínez v. de Quijada, hecho ocurrido en Aguilares departamento de San Salvador, renunciaron y por eso se frustró la Vista Pública.

Tanto la acusación como la defensa se habían reforzado para participar en el juicio. En la defensa originalmente estaba nombrado el Br. Dagoberto Elías Rubio pero se apersonaron los Dres. Carlos Eduardo Damas y Raúl Antonio Murillo. En la acusación se unió a los fiscales Dres. Miguel Ángel García

Argüello y Carlos Centeno el Dr. Gustavo Ernesto Vega.

Los defensores manifestaron que su renuncia obedecía a que no existía una seguridad plena de que el reo fuera juzgado imparcialmente por ciertas situaciones anómalas que luego se clarificarán definitivamente. Aseguraron asimismo, que se comprobará, cuando se instale, nuevamente la Vista Pública de que el reo resultó lesionado cuando ocurrieron los hechos.

Por otra parte se supo que ha solicitado a la Corte Suprema de Justicia una nueva erradicación

—Favor pase a la Pág. 59.